



PLAN DE SALUD COMUNAL

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DE TOLTÉN

- 2018 -

INTRODUCCIÓN

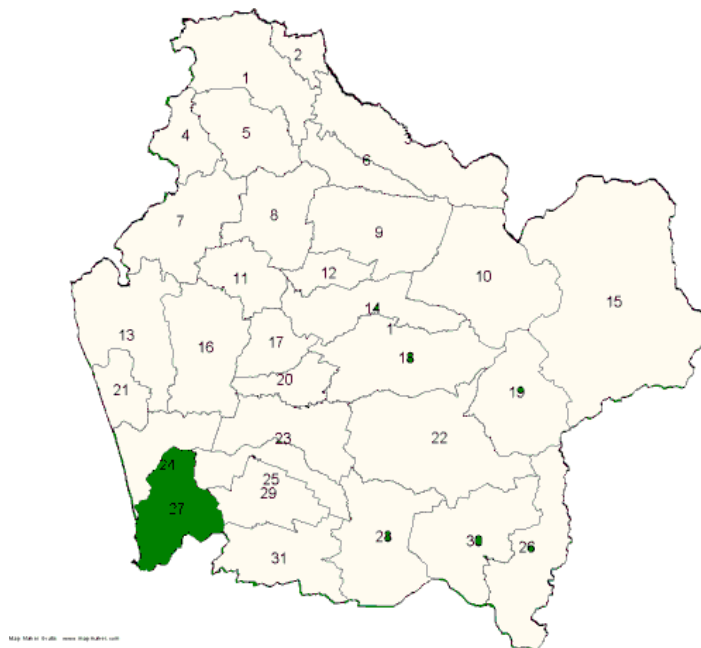
El presente Plan de Salud se enmarca en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, que en su artículo 58 señala que “las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un proyecto de programa de salud municipal. Este proyecto deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud, quien deberá comunicarlas, a través de los respectivos Servicios de Salud, a las entidades administradoras de salud municipal, a más tardar, el día 10 de septiembre del año anterior al de su ejecución. El reglamento establecerá los diversos aspectos que deberá contener dicho programa. El Alcalde remitirá el programa anual, aprobado de acuerdo con el artículo 58, letra a), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio de Salud respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación.

Su formulación se basa en las Orientaciones para la Planificación y Programación en Red año 2016, Diagnostico de las Determinantes Sociales año 2015 de la comuna de Toltén y Pladeco vigente.

1)DIAGNOSTICO DE LA SITUACION COMUNAL

a). - **ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS DE LA COMUNA:** Toltén significa en mapudungun Trol tren, voz onomatopeyica que no tiene raíz propia, pero que evoca los sonidos de los golpes de las olas del mar. Su capital comunal es la ciudad de **Nueva Toltén**, construida en su actual emplazamiento luego que el maremoto de 1960 destruyera la antigua ciudad.

La comuna de Toltén está ubicada al sur del río Toltén en la costa sur-oeste de la provincia de Cautín, en la IX Región de La Araucanía, con una superficie de 860,4 kms cuadrados, limita al norte con la comuna de Teodoro Schmidt, al este con las comunas de Pitrufquen, Gorbea y Loncoche y al sur con la comuna de San José de la Mariquina, XIV Región de los Ríos



La comuna de Toltén ocupa terrenos que se emplazan en parte de la Cordillera de la Costa y planicies litorales entre las cuencas de los ríos Toltén y Queule. Se caracteriza entonces por poseer una variada geografía con terrenos que van de un predominio de cerros y colinas de altura, en algunos lugares sobre los 400 metros, hasta el borde costero con sus dunas y terrenos rocosos.

El clima es de tipo templado donde la estación seca prácticamente desaparece reduciéndose a uno o dos meses en el año, durante los meses lluviosos las condiciones climáticas se caracterizan por bajas temperaturas y con abundante lluvia. Este clima húmedo y lluvioso durante la mayor parte del año produce inundaciones en los terrenos bajos lo que daña los caminos y las vías de acceso de la población rural hacia los centros de atención de salud. Se producen cortes de caminos por crecidas de ríos y esteros, en algunas ocasiones de hasta dos semanas de duración.

La hidrografía local forma parte de las cuencas de los ríos Toltén y Queule. El río Toltén tiene una cuenca de 7.520 km². y presenta un curso en fase madura que serpentea sobre un lecho de poca pendiente, observándose un proceso activo de sedimentación que ha dado origen a la barra del Toltén, ocasionando inundaciones periódicas al suroeste de la localidad de Nueva Toltén. Estas características dan a su estuario potencialidades productivas de importancia ligadas a actividades pesqueras artesanales y de desarrollo de cultivos marinos en el sector de La Barra.

Uno de los patrimonios ambientales más importantes con los que cuenta la comuna de Toltén, son los **humedales** y la fauna silvestre, en relación a ello es importante destacar que los **humedales de Toltén** han sido declarados como reserva natural de la biodiversidad.

La red de caminos comunal se caracteriza por ser variada: los caminos principales son de ripio cuentan con una buena mantención. Luego una red secundaria de ripio y tierra, en regular estado en especial en los meses de lluvia. Finalmente, una red de senderos o huellas solo para tránsito a caballo, carreta con bueyes, a pie o en bicicleta.

b).- AUTORIDADES: El actual Alcalde de la comuna es Don Guillermo Martínez Soto, quien asumió como primera autoridad comunal a contar de Septiembre de 2015, Siendo reelecto en octubre de 2016, asumiendo la alcaldía el pasado 6 de diciembre de 2016.

Lo acompañan en su gestión 6 concejales: Osvaldo Silva Cárdenas (UDI), Aner Bello Ulloa (PR), Hernán Machuca Vallejos (PS), Leonel Ávila Muñoz (UDI), Gloria Padilla Fernández (DC), Hernán Ramos Quezada (RN)



Concejo Municipal de la comuna de Toltén periodo 2016-2020.

c). - INDICADORES DEMOGRÁFICOS:

La población INE proyectada de la comuna para el año 2015 es de 11.423 habitantes, con una variación de 1,85 % respecto de la del año 2002

La Población total año 2002 y la proyectada INE 2015 es la siguiente:

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de Toltén	11.216	11.423	1,85
Región de la Araucanía	869.535	989.798	13,83
País	15.116.435	18.006.407	19,12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

La Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y proyectada 2015 es la siguiente:

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de Toltén	5.827	5.389	5.964	5.459	108,13	109,25
Región de la Araucanía	430.698	438.837	487.581	502.217	98,15	97,09
País	7.447.695	7.668.740	8.911.940	9.094.467	97,12	97,99

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

La Población total desagregada por grupos etarios año 2002 y proyectada 2015 es la siguiente:

Edad	2002	2015	% según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.310	2.535	22,19	20,51	20,36
15 a 29	2.280	2.399	21	25,03	23,79
30 a 44	2.590	2.253	19,72	19,94	21,36
45 a 64	1.862	2.742	24	23,52	24,17
65 y más	1.174	1.494	13,08	10,99	10,32
Total	11.216	11.423	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

	Índice Dependencia Demográfica	Índice de Adultos Mayores
--	---------------------------------------	----------------------------------

	2002	2015	2002	2015
Comuna de Toltén	66,61	54,49	35,47	58,93
Región de la Araucanía	56,70	46	32,81	53,60
País	51,03	44,25	31,30	50,66

El índice de

dependencia demográfica y adultos mayores es la siguiente:

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Dependencia demográfica: "Deriva de la composición por edades de la población y se calcula por la suma de los menores de 15 años y los mayores de 64 años divididos por la población con edades entre 15 y 64 años, por cien. Esta relación es una medida indirecta del número de personas dependientes económicamente."

En cuanto a la etnia declarada, de acuerdo al censo del año 2002:

Etnia	Cantidad de Personas	
	Total	Porcentaje
Alacalufe	1	0,01
Atacameño	2	0,02
Aimara	0	0
Colla	1	0,01

Mapuche	3.578	31,90
Quechua	7	0,06
Rapa Nui	1	0,01
Yámana	1	0,01
Ninguno de los anteriores	7.625	67,98
Total	11.216	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.

d). - INDICADORES SOCIALES:

El porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS) es el siguiente:

Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Toltén	49,11	46,81
Región de la Araucanía	39,70	27,90
País	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

e).- INDICADORES DE SALUD:

Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2012

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Toltén	12,63	8,45	7,90
Región de la Araucanía	13,20	6,08	7,50
País	14,01	5,67	7,40

Fuente: Departamento de Estadísticas e información de salud, MINSAL.

f). - ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO:

Chile ha presentado un incremento constante de su Índice de Desarrollo Humano en las últimas décadas y hoy se sitúa entre los países que tienen un IDH alto, es decir, sobre los 0,800, de un máximo de 1, ocupando un lugar de avanzada en el contexto latinoamericano (Informe sobre desarrollo humano del PNUD 2009, “La manera de hacer las cosas”).

El índice se construye a partir del bienestar general que disfrutan las personas que viven en un determinado territorio en relación a la desigualdad del ingreso, educación (matricula, años de escolaridad de la fuerza laboral y tasa de alfabetización de adultos) y salud (años de vida potencialmente perdidos).

La región de la Araucanía, para este índice, se ubica en el último lugar entre todas las regiones del país, pero al interior de nuestra región hay diferencias importantes, entre las distintas comunas.

La Comuna de Toltén presenta un IDH de 0.622, se ubica en un nivel medio-bajo para los indicadores ingreso y salud y en un nivel medio-alto para el indicador educación, caracterizándose por una importante presencia de población mapuche, la localización de grandes hectáreas dedicadas a plantaciones forestales, así como la dedicación de las personas a actividades agrícolas y de pesca con baja productividad. (Informe Observatorio Económico- Social de la Araucanía, Universidad de la Frontera, 2006).

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO:

Dimensión Acceso u Oportunidad: Definición: Disponer de atención médica en forma concomitante a la afectación por una dolencia o malestar físico y/o psicológico.

Expresiones:

-Fortaleza: acceso a Hospital, postas en todos los territorios, buena expectativa de vida.

-Déficit: falta de especialistas, tiempos extensos de espera para atención en rondas médicas, poca frecuencia en rondas médicas, no hay transporte de pacientes; la posta de Boroa Sur es muy chica y la gente queda afuera.

-Acción Prevista: coordinación entre educación y salud para dar asistencia social a las familias vulnerables; mejorar transporte de sectores lejanos, implementar un sistema de traslado de pacientes, casas de acogida; Educación preventiva en ETS.

Indicadores:

1.- Tiempos de espera para la atención en Rondas Médicas optimizados por plan municipal de eficiencia

Descripción: Reducción del tiempo de espera para la atención de pacientes en las Rondas Médicas.

2.- Plan municipal mejora la frecuencia de Rondas Médicas por Estación Médico Rural y Postas.

Descripción: Aumento de cantidad de Rondas Médicas según población del territorio en un lapso de tiempo

3.- Población adulta de la comuna conocen métodos de prevención tras programa municipal de educación en enfermedades de transmisión sexual.

Descripción: cantidad de adultos con vida sexual activa de la comuna utilizan los métodos preventivos para enfermedades de transmisión sexual.

4.- Usuarios Mapuche del sistema de salud municipal cuando lo requieren reciben asistencia y asesoría por parte de Facilitadora/or intercultural.

Descripción: usuarios Mapuche reciben orientación y asesoría de facilitador/a intercultural o Amulzungüfe contratado por el departamento de salud municipal

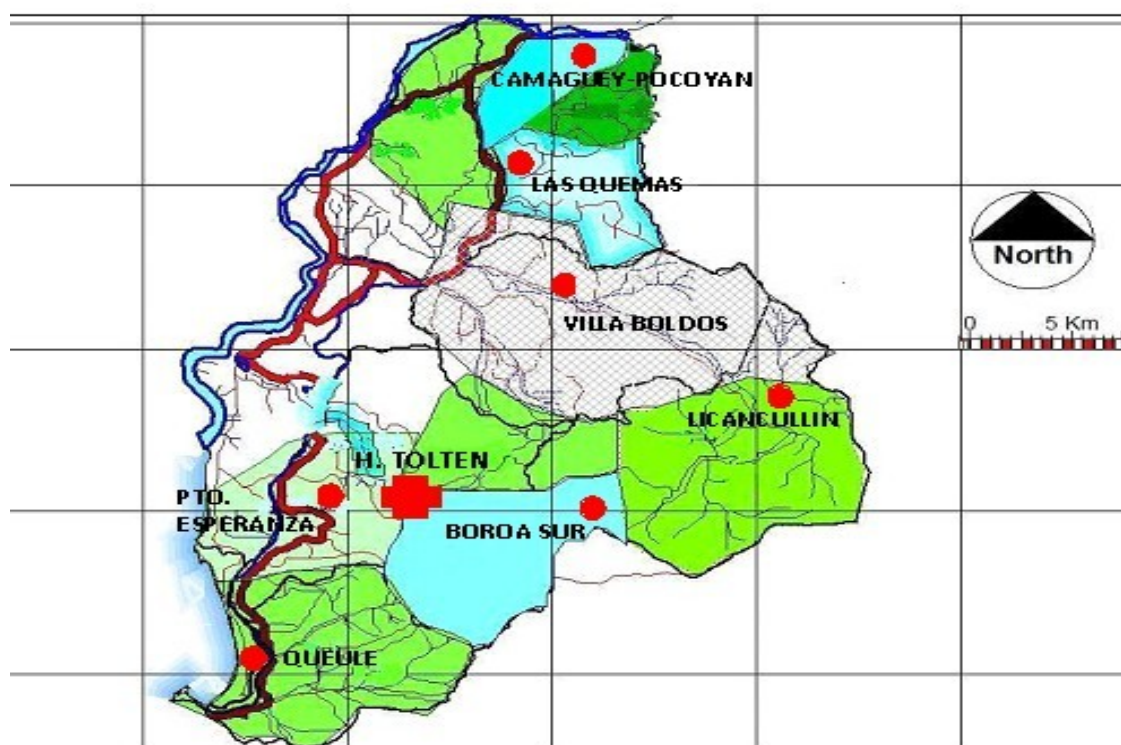
5.- Espacio suficiente en Postas y Estaciones Médico Rurales para nº de usuarios/as que demandan atención.

Descripción: cantidad de metros corresponden con la cantidad de usuarios que asisten a servicios médicos en las postas y estaciones médico rurales

Caracterización de la Red Asistencial Comunal

En la comuna de Toltén existen dos instituciones que otorgan prestaciones de salud en atención primaria: el Hospital Familiar y Comunitario de Toltén y el Departamento de Salud Municipal Toltén (DSM) a través de las Postas de

Figura 1: Ubicación PSR, Comuna de Toltén



Salud Rural.

Número de establecimientos de salud según tipo

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Establecimiento Baja Complejidad	1	14	103
Posta de Salud Rural	7	198	1.177

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

Hospital de Toltén:

El Hospital de la Familia y la Comunidad (HFC), es un establecimiento que forma parte de la estrategia de Atención Primaria, entendida como la manera de organizar el conjunto de la atención de salud, desde los hogares hasta los hospitales, en la que la prevención es tan importante como la cura y en la que se invierten recursos de forma racional en los distintos niveles de atención. En este marco, estos centros brindan una amplia gama de servicios de atención: ambulatoria, cerrada, urgencia, domiciliaria y hacia la comunidad; todo ello desde la perspectiva de las necesidades y preferencias de la población del territorio al que pertenece, considerando como tal, aquel de dónde proviene la población que acude al centro, más allá de la definición político administrativa de los municipios.

Estos establecimientos, también forman parte de la Red asistencial de los territorios y por tanto, están disponibles con sus recursos, en forma solidaria, para el resto de la red asistencial y del mismo modo cuentan con los recursos de ésta para los casos que superen su capacidad resolutiva instalada. En tal sentido también constituyen un puente de desarrollo del Modelo de Atención Integral y Comunitario para todos los establecimientos de la red asistencial. Todo ello define el carácter particular de estos centros hospitalarios, cuyo eje es asumir la responsabilidad del cuidado integral de la salud de la población de un territorio, contribuir a la continuidad del cuidado en la red asistencial y contribuir al desarrollo social de las comunidades

El Hospital de Toltén fue inaugurado en noviembre de 1966 actualmente en proceso de acreditación hacia un Hospital Familiar Comunitario (HFC). La superficie construida del establecimiento alcanza a los 1.738 m²

Cuenta con un servicio de Hospitalización indiferenciado, la atención abierta cuenta con Servicios de Policlínicos, Servicio de atención Odontológica, de Urgencia, las unidades de apoyo diagnóstico que se desarrollan en este Hospital son Servicio de laboratorio y radiología.

Otras unidades de apoyo son Farmacia, Servicio de movilización, Lavandería, Alimentación, Caldera y Esterilización

En cuanto a la implementación del Modelo de Salud Familiar, se ha llevado a cabo la reorganización de los equipos de cabecera, informado a la comunidad a través de los medios de comunicación locales, afiches y diarios murales, a los Comité de participación del Hospital y del Departamento de Salud, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, al Departamento de Salud, entre otros.

Departamento de Salud Municipal de Toltén:

Misión del Departamento de Salud Toltén:

“El Departamento de Salud de Toltén tiene como misión otorgar las prestaciones de la Atención Primaria de Salud a la población rural beneficiaria de la comuna de Toltén, dentro del marco de la Salud Familiar, integrada a la red asistencial y garantizando la existencia de los recursos humanos y materiales necesarios para implementarlo adecuadamente. Con énfasis en la promoción y prevención en salud, así como en las acciones de carácter asistencial y curativas, logrando una mejor calidad de vida y satisfacción de nuestros usuarios respetando siempre sus derechos y valores.

Visión del Departamento de Salud de Toltén:

El Departamento de Salud de Toltén aspira ser reconocido como una institución que avanza hacia el logro de los objetivos sanitarios comprometida con la Salud Rural y la cultura de nuestra población beneficiaria, relevando la calidad humana del trato a nuestros usuarios y el compañerismo entre el equipo de trabajo.

Población beneficiaria

Para el año 2017 la población beneficiaria del Departamento de Salud de Toltén corresponde a **5.970** personas. Esto ha significado una disminución constante de población beneficiaria (El año 2012 la población beneficiaria era de 7.223 personas) principalmente por migración hacia otros centros de mayor resolutivez como los son los Establecimientos Nodos de la Red Asistencial.

Toltén	2012	2014	2016	2017
Población per-capita validada por FONASA	7.223	6.741	6.127	5.970

Esta población, recibe atención de salud en los establecimientos de la red del Departamento de Salud Municipal (DSM), a través de Postas de Salud Rural (PSR) y Estaciones Médico Rurales (EMR), estas son:

Postas de Salud Rural		Estaciones Médico Rurales	
Queule	Villa Boldos	Boroa Norte	Camaguey
Boroa Sur	Pocoyan	La Barra	El Laurel
Puerto Esperanza	Las Quemadas*	Santa Amelia	
Licancullín *			

Considerando las distancias y tiempos de traslados del equipo de salud de Toltén a los distintos centros de atención, se ha construido la siguiente tabla:

Centro de salud	Distancia (kms)	Tiempo de traslado (minutos)
Queule	33	45
Villa Boldos	8	15
Boroa Sur	23	30
Camaguey	20	30
Licancullin	35	70
Las Quemadas	23	40
Puerto Esperanza	18	20
Pocoyan	20	25
Boroa Norte	19	30
Santa Amelia	35	45
La Barra	13	15
Pirén	39	50
El Laurel	17	25
Total:	303	

Movilización:

Las rondas médicas, las rondas dentales, las actividades de terreno, visitas domiciliarias, campañas de vacunación y supervisión, se realizaron durante al año 2017 con los siguientes vehículos:

- 1.- Camioneta Nissan Terrano año 2014 para traslado de Ronda, 1er y 2do Equipo, visitas y atenciones en domicilio.
- 2.- Camioneta ZNA año 2015 traslado ronda y visitas y atenciones en domicilio Posta Queule.
- 3.- Camioneta Nissan Terrano año 2011 visitas y atenciones en domicilio Posta Pocoyan y Camaguey.
- 4.- Furgón HYUNDAI H1 año 2016, para traslado de Ronda
- 5.- Moto Honda año 2008 Posta Boroa Sur
- 6.- Furgón arrendado a empresa Europcar para cumplir con el traslado de pacientes de Diálisis.

2) PLAN DE CUIDADOS DE LA POBLACIÓN

Plan de Salud Familiar

Es el conjunto de acciones de los equipos de salud de establecimientos APS, para resolver las necesidades de salud de las familias beneficiarias, dentro del Modelo de Atención Integral de Salud, destinado a resolver las necesidades de salud de sus integrantes abordando factores protectores y la detección de factores de riesgo presentes en el entorno inmediato en el cual se desarrolla la vida familiar.

El conjunto de prestaciones que componen el Plan de Salud Familiar, responde a las orientaciones técnicas y programáticas vigentes del Ministerio de Salud. Dicho plan se ha modificado de acuerdo a los objetivos sanitarios del país, los cambios demográficos y epidemiológicos, de modo que las acciones incorporadas en él, estén acorde a los nuevos protocolos y a la necesidad de atención de la población.

El aporte estatal mensual denominado per cápita, es entregado de acuerdo a la población potencialmente beneficiaria entendida como la población usuaria inscrita, la cual quedó fijada, para el año 2017, mediante el Decreto Nro. 35 del Ministerio de Salud del 26 de diciembre de 2016.

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1099575>

Para el año 2018, proceso que concluyó el 30 de septiembre de 2017 y estamos a la espera del Decreto que fija la población per cápita y que determina el aporte estatal año 2018.-

3) DOTACION DE PERSONAL

Para la ejecución del Plan de Salud Familiar se ha considerado la dotación de recurso humano necesaria de acuerdo a las Orientaciones y Normas Ministeriales, cuyo marco legal es la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

Para el año 2018 la propuesta de la Dotación de Recurso Humano ha sido presentada al Servicio de Salud Araucanía Sur y se está a la espera de la correspondiente Resolución:

PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR MECANISMO DE PAGO PER CAPITA AÑO 2018

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONBS
CATEGORIA A o B			
• Director Depto. de Salud	1	44	
CATEGORIA A			
• Médico	2	88	
• Odontólogo	1	44	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	1	44	
• Enfermera	2	88	
• Matrón(a)	2	88	
• Nutricionista	1	44	
• Kinesiólogo(a)	1	28	
• Psicólogo	1	44	
• Ingeniero Comercial	1	44	
CATEGORIA C:			
• Administrativo de Salud	3	132	44 horas Apoyo a la Unidad de Finanzas Salud. 44 horas Encargada Sigges y Lista de

			Espera. 22 horas Estadística. 22 Digitación Sigges
• Técnico de Nivel Superior en Odontología	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Podología	1	33	
• Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	8	352	
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	5	220	
CATEGORIA E:			
• Administrativos	1	44	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	2	44	22 horas PSR Queule. 22 horas Departamento de Salud.
• Chofer	4	176	
TOTAL	39	1645	

**PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL
FINANCIADA POR PROGRAMAS ANUALES - VIA CONVENIO
AÑO 2018**

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE DEL PROGRAMA
CATEGORIA A			
• Médico	1	44	Programa Equidad en Salud Rural
CATEGORIA B			
• Profesional del Área Asistencia	1	44	Programa Equidad en Salud Rural
• Educadora de Párvulos/Educadora Diferencial	1	44	Programa Chile Crece Contigo
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	4	176	Programa Equidad en Salud Rural
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	Programa Equidad en Salud Rural
TOTAL	8	352	

4) PROGRAMA DE CAPACITACION:

El Programa de Capacitación del año 2018: se encuentra en proceso de elaboración enmarcada en las siguientes Orientaciones y Lineamientos Estratégicos para la Gestión de la Capacitación en Establecimientos de Atención Primaria, este documento entrega orientaciones y un marco de referencia para elaborar planes y programas de capacitación que incorporen las prioridades y ámbitos en los que podrían identificarse requerimientos de capacitación y perfeccionamiento, a través de nueve Lineamientos Estratégicos (LE).

Se incluyen los énfasis, ámbitos prioritarios y requerimientos asociados a cada LE, con el fin de facilitar la identificación de necesidades locales de capacitación y la pertinencia de las actividades que los SS y Municipios incorporen en su Programa Anual de Capacitación (PAC).

A.- Propósito: Orientar la elaboración de Planes y Programas de Capacitación 2018 del personal adscrito a las Leyes 19.378 de establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal, y leyes 18.834 y 19.664/15.076, para contribuir al desarrollo de capacidades y de competencias laborales necesarias para implementar los objetivos sectoriales.

B.- Lineamientos Estratégicos (LE) y ámbitos en los que podrían identificarse requerimientos de capacitación, a satisfacer en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la realidad y prioridades locales: Los LE son orientaciones que identifican los ámbitos de trabajo prioritarios para el sector, cuyo fin es que la estrategia de capacitación contribuya al logro de resultados esperados en materia de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de las prestaciones de

salud requeridas por la población. Los LE para la elaboración de los PAC 2018 son los siguientes:

1. LE N°1.- Fortalecer el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD, junto con los valores y principios que lo sustentan.
2. LE N°2.- Consolidar el MODELO DE GESTIÓN EN RED, local, regional y supra regional (macro y micro redes).
3. LE N°3.- Fortalecer el funcionamiento del SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) en la Red del Servicio Público de Salud.
4. LE N°4.- Mejorar la CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y TRATO AL USUARIO.
5. LE N°5.- Generar estrategias de Desarrollo Organizacional para el MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL.
6. LE N°6.- Incorporar TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICs), y el uso de tecnología adecuada para apoyar la gestión técnico asistencial en salud.
7. LE N°7.- Desarrollar la GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FÍSICA Y FINANCIERA.
8. LE N°8°. - Mejorar la GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS.
9. LE N°9.- Mejorar la prevención y manejo de las CONTINGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

5) Propuesta Plan de Trabajo: “Proceso Programático año 2018”

